



Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2024-2028

DTCN/004-2025

San Cristóbal, Rep. Dom.
5 de agosto del 2025

A : **Lic. Dionisio De La Rosa**
Alcalde Municipal, AMSC
Su Despacho. –

De : **Sr. Yeisi Ruiz Monte.**
Director de Tecnología, AMSC.

Asunto : **Solicitud de Aprobación para el alquiler de 8 fotocopadoras.**

Cortésmente, se le informa que actualmente en este ayuntamiento necesitamos poner en marcha el proceso para el alquiler de 8 fotocopadoras (impresoras), para ser instaladas en distintas áreas de este AMSC.

Por tal motivo solicitamos su aprobación para la dicha adquisición, que será utilizado para las impresiones de este AMSC, a través de compras y contrataciones, cumpliendo con la Ley 340-06 y su nuevo reglamento 416-23 para el uso eficiente de las compras, establecido en los debidos procesos del Sistema Electrónico de Contrataciones públicas.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente.

Sr. Yeisy Ruiz del Monte.
Director de Tecnología, AMSC